

León, Gto., a 15 de agosto del 2018
Oficio no. **CM/DESCI/705/2018**
Asunto: **Evaluación Trimestral**

Lic. Felipe de Jesús López Gómez
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **abril-junio del 2018**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
“El trabajo todo lo vence”
“2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”


Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana. Presidente Municipal. Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno Para Seguimiento.

Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/JHA/AESH

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2019-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Abril - Junio 2018

Dependencia/Entidad Evaluada:
Secretaría del H. Ayuntamiento

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2019-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

JA

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los “Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León” emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

“Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato”.

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.

Evaluador: ALSH

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL
MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO
CALLE DE LA UNIÓN 217, LEÓN, GTO.

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.
- Metodología para la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia, en el cumplimiento de metas de la Administración Pública del Municipio de León Gto. 2018

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia > 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} \times 100$$

Para la valoración de la economía se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía > 95%	95% > Economía > 85%	Economía < 85%

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

Evaluador: ALSH

Coordinador: JHA



CONTRALORIA
MUNICIPAL
Administración 2018-2019

La valoración de este indicador es más compleja, ya que el mismo presenta diferentes interpretaciones, como se muestra en la siguiente tabla de parámetros:

Calificación	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% > Eficiencia > 85%	120% > Eficacia > 85% 100% > Economía > 95%
Atención Operacional	100% > Eficiencia > 70%	85% > Eficacia > 70% 95% > Economía > 85%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	120% < Eficacia < 70% Economía < 85%

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal (IMCUMEP). Mide tanto el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a la precisión con la que se plantearon las metas, así como la eficacia en el ejercicio del presupuesto programado respecto al periodo evaluado.

El IMCUMEP se compone de dos indicadores ponderados: Eficacia con el 70% y Economía con el 30%:

$$IMCUMEP = Eficacia * (0.7) + Economía * (0.3)$$

Por último, para la valoración del IMCUMEP se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración del Indicador de Economía		
Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
IMCUMEP > 0.9	0.9 > IMCUMEP > 0.80	IMCUMEP < 0.80

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Evaluador: A. SH Coordinador: J. A.



CONTRALORÍA
 MUNICIPAL
 Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

- a) El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.
- b) Posterior al cálculo de la Eficacia, se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:
- Los indicadores que presentan un resultado con valores superiores a 0% y menores a 120% durante el periodo evaluado, no tienen penalización y se mantiene su resultado.
 - Los indicadores con resultado superior a 120% se normaliza su resultado a 100% y se aplica una penalización conforme a la siguiente tabla:

Rango	Cumplimiento	Penalización (puntos porcentuales)
1	0% a 120%	0
2	120.1% a 140%	-3
3	140.1% a 160%	-6
4	160.1% a 180%	-9
5	180.1% a 200%	-12
6	200.1% a 220%	-15
7	220.1% a 240%	-18
8	240.1% a 260%	-21
9	260.1% a 280%	-24
10	280.1% a 300%	-27
11	Más de 300%	-30

- c) Debido a que el presupuesto de Gasto corriente para el presente ejercicio no fue calendarizado de forma mensual, se excluyen del presente análisis las observaciones derivadas del subejercicio para este rubro de gasto.

Evaluador: ALPH

Coordinador: JJA

Leon



CONTADORIA
MUNICIPAL
Administración 2015-2018

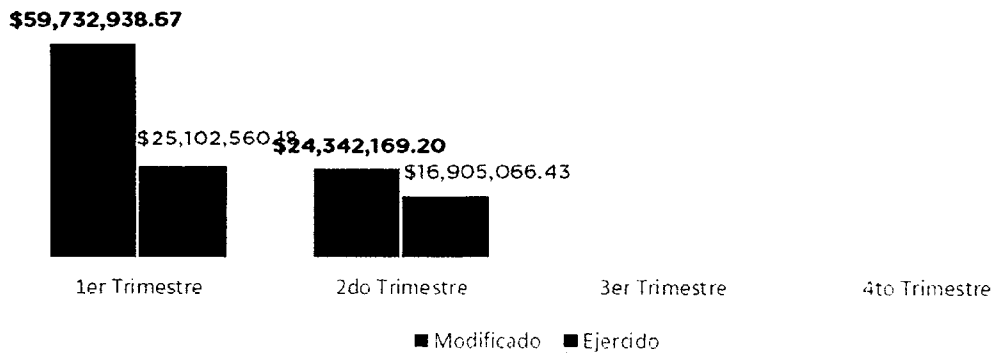
5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Abril - Junio de 2018.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPB con corte al día 24 de julio de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; por su parte, el ente evaluado proporcionó la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre abril - junio el 11 de julio de 2018 mediante el oficio SHA/SA/312/2018, la cual resultó coincidente con la información extraída por este Órgano de Control.

Avance Presupuestal

Respecto al Modificado Anual



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: ALSH

Coordinador: JHA

León

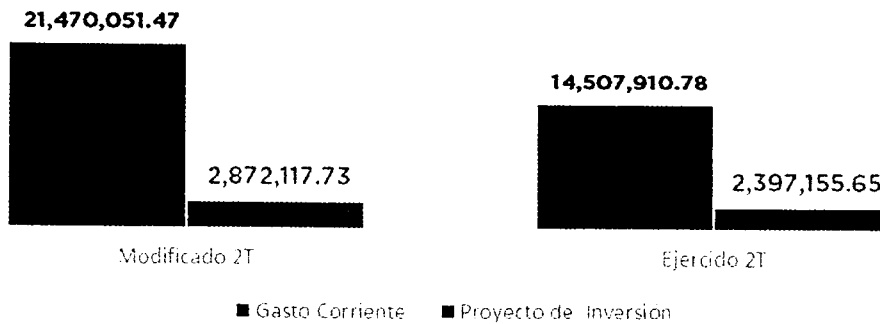


CONTRALORIA
MUNICIPAL
ADMINISTRACION CIVIL 2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

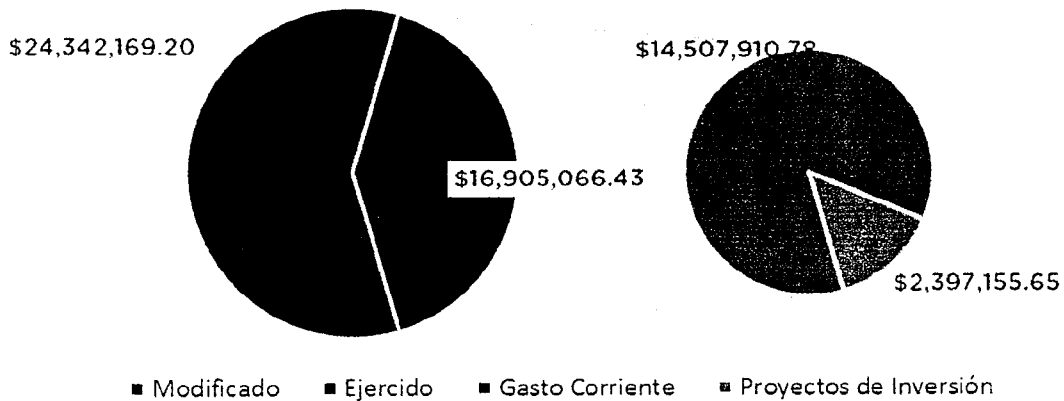
Distribución del Presupuesto

Gasto Corriente - Proyecto de Inversión



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 24 de julio de 2018.

Distribución del Presupuesto Ejercido



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: AASH

Coordinador: JHA

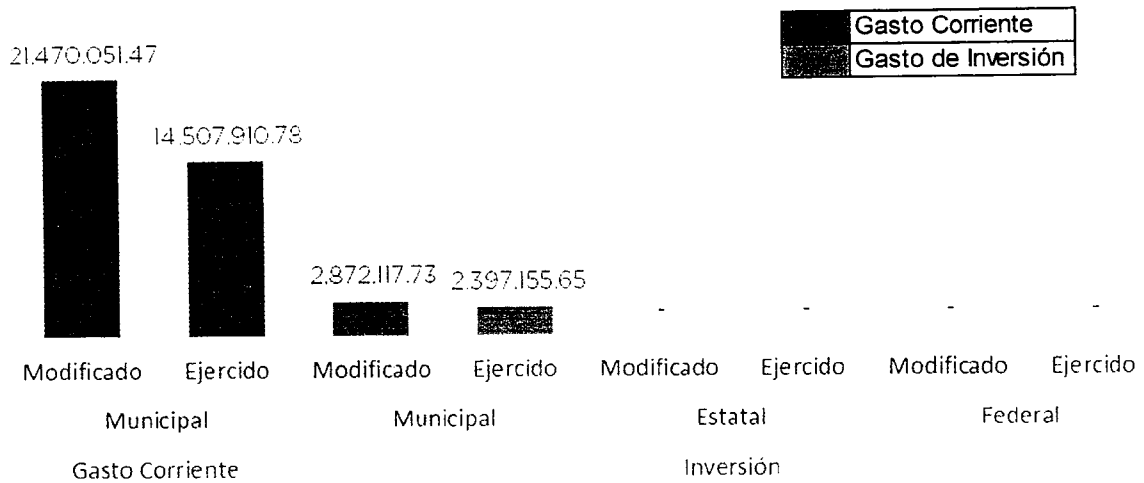
Leon



CONTABILIDAD
MUNICIPAL

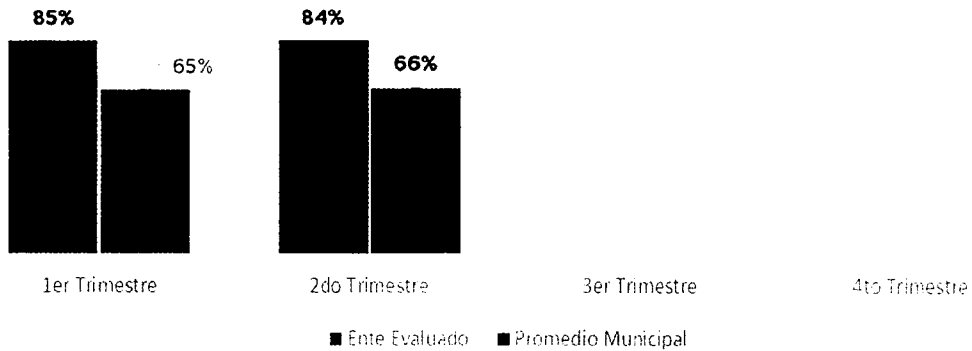
Administración 2015-2018

Presupuesto ejercido el segundo trimestre por fuente de financiamiento de SHA



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficacia



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: ALSH

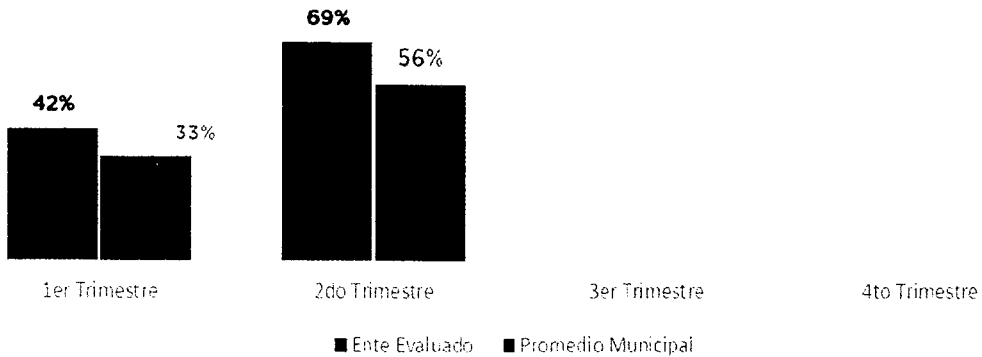
Coordinador: JHA



CONTROLORIA
 MUNICIPAL
 Al municipio de Leon 2017-2018

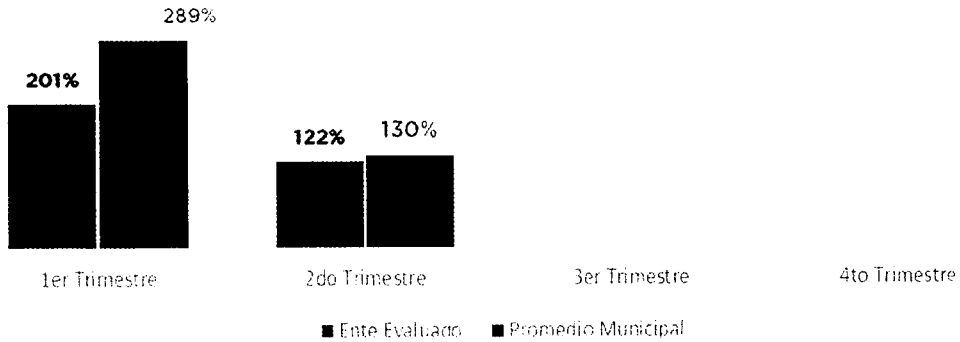
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Economía



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 24 de julio de 2018.

Eficiencia (Eficacia/Economía)



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 24 de julio de 2018.

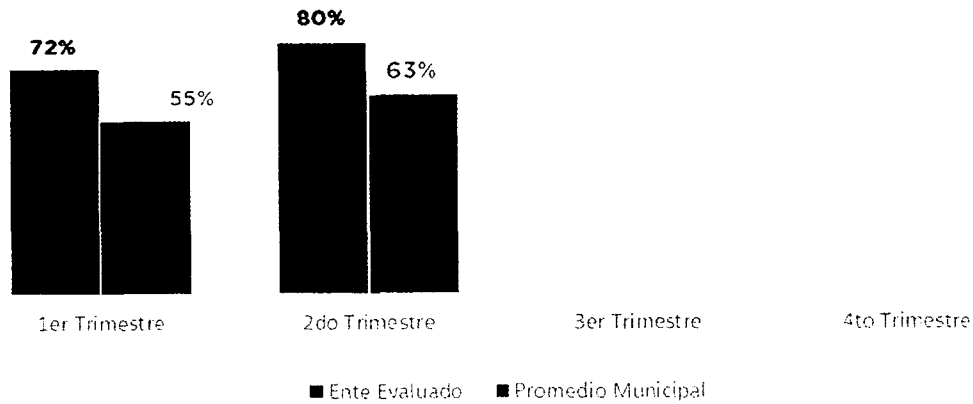
Evaluador: AASH

Coordinador: JHA



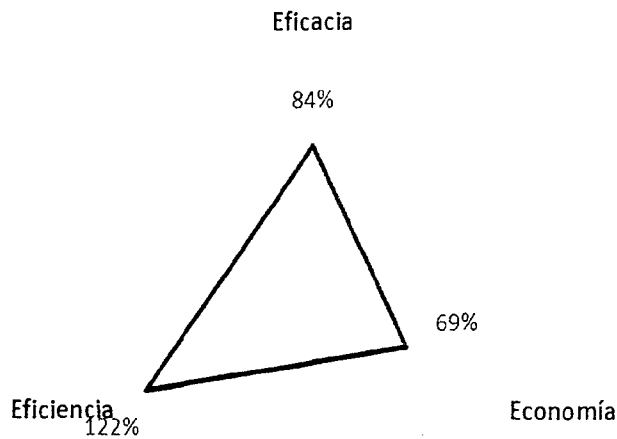
CONTRALORIA
MUNICIPAL
Administración 2015-2018

Índice Municipal de Cumplimiento de Metas y Ejercicio Presupuestal



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 24 de julio de 2018

Resultados Generales



Semáforo	Parámetro
Adecuado	Superior o igual a 90%
Atención Operacional	Superior o igual a 80% e inferior a 90%
Deficiente	Inferior a 80%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: A. SH

Coordinador: JHA



CONTABILIDAD MUNICIPAL

400 (Período: 2015-2018)

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del **84%** respecto a lo planeado; particularmente, existen dos indicadores cuyo porcentaje de avance es de 0% con respecto a sus metas al cierre del segundo trimestre, y nueve indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120% (ver Anexo 2)

Observación 2: El ente evaluado presenta un **69%** de recursos no ejercidos respecto al presupuesto programado para el segundo trimestre del 2018, conforme a lo señalado en el anexo 1 del presente documento. En particular se observa un ejercicio de recursos de 97% y 0% en los proyectos de inversión K100179 y O100165 respectivamente.

De donde se señalan el siguiente Aspecto Susceptibles de Mejora:

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, así como las acciones que emprenderá para realizar los ajustes a las metas de los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior al 120% conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, particularmente de los proyectos K100179 y O100165, correspondientes a proyectos de inversión (Anexo 1.2)

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Art. 7. Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

V: "Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"

VI: "Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"

Evaluador: A.D.S.H

Coordinador: J.H.A.

Leon



CONTABILIDAD
MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN CONTABLE

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados**", la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018**, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- o El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y

Evaluador: ALAH

Coordinador: JHA

León



CONTRALORIA
MUNICIPAL

AVILA CASTELLANA 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

- o El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

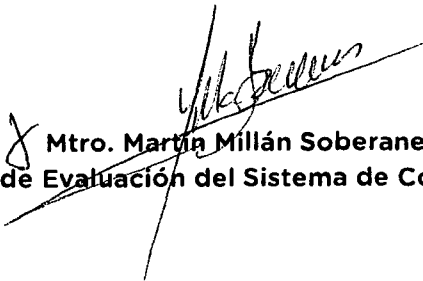
En este sentido, la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia tiene como objetivo fundamental el brindar seguimiento oportuno al ejercicio de los recursos públicos y avance en el logro de objetivos y metas, brindando al Evaluado información oportuna y objetiva que coadyuve a evitar por una parte, la presencia de subejercicios al termino del año fiscal y por otra el no cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2018

El trabajo todo lo vence

“2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”



Mtro. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: ALSA

Coordinador: JHA

Leon



CONTRALORIA
MUNICIPAL
Guanajuato, 2018-2019

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario**1.1 Eficacia por programa**

Tipo de gasto	PP	Nombre del Programa	Eficacia 2do Trimestre
Inversión	8705	Proyecto Bodega Y Barda Perimetral	96%
Inversión	100100	4.2.2.1 Programa De Mantenimiento Vial De Las Redes Primarias	0%
Gasto Corriente	E000001	Dirección De Mediación	62%
Gasto Corriente	E000001	Dirección General De Archivos	62%
Gasto Corriente	O000001	Delegados Y Subdelegados Rurales	97%
Gasto Corriente	O000001	Dirección De Asuntos Internos	97%
Gasto Corriente	O000001	Dirección General De Apoyo A La Función Edilicia	97%
Gasto Corriente	O000001	Dirección General De Asuntos Jurídicos	97%
Gasto Corriente	O000001	Dirección General De Gobierno	97%
Gasto Corriente	O000001	Regidores	97%
Gasto Corriente	O000001	Secretaría Del H. Ayuntamiento	97%
Gasto Corriente	O000001	Síndicos	97%
Gasto Corriente	O000002	Dirección General De Fiscalización Y Control	73%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 24 de julio de 2018.

1.2 Presupuesto por programa

PP	Nombre del programa	Tipo de recurso	Origen	Tipo de origen	Ppto. modificado 2do trimestre	Ppto. ejercido 2do trimestre	Economía
E000001	Dirección De Mediación	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	11,207,269.19	7,561,791.11	67%
K100179	5.6.3.3 Programa "Renovándonos Para Ti"	Inversión	12AA01	Municipal remanente	2,466,117.73	2,397,155.65	97%
O000002	Dirección General De Fiscalización Y Control	Gasto Corriente	11AA01	Municipal del ejercicio	10,262,782.28	6,946,119.67	68%
O100165	5.4.1.1 Programa De Cultura De Ética, De Transparencia Y De Rendición De Cuentas	Inversión	11AA01	Municipal del ejercicio	406,000.00	-	0%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: ALSH

Coordinador: JHA

Leon


 CONTRALORIA
 MUNICIPAL
 2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 2. Avance por Indicador

Pp	Nombre del Programa	Id indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
8705	Proyecto Bodega Y Barda Perimetral	103	Porcentaje de acciones de planeación realizadas.	70	70	100%	100%
		9786	Porcentaje de avance de construcción de obra	50	85	170%	91%
100100	4.2.2.1 Programa De Mantenimiento Vial De Las Redes Primarias	469	Porcentaje de avance en la contratación de obra	30	0	0%	0%
0000001	Síndicos	8673	Porcentaje de acuerdos de ayuntamiento aprobados	600	600	100%	100%
		65	Porcentaje de acuerdos de ayuntamiento registrados en sistema.	600	600	100%	100%
		8587	Porcentaje de actas de ayuntamiento aprobadas.	49.98	54.15	108%	100%
0000001	Regidores	8674	Porcentaje de acuerdos de ayuntamiento aprobados	600	600	100%	100%
		66	Porcentaje de acuerdos de ayuntamiento registrados en sistema	600	600	100%	100%
		8675	Porcentaje de actas de ayuntamiento aprobadas.	49.98	54.15	108%	100%
0000001	Secretaría Del H. Ayuntamiento	8676	Porcentaje de seguimiento al cumplimiento de los acuerdos encomendados a las dependencias y/o entidades.	600	600	100%	100%
		67	Porcentaje de solicitudes de dependencias y/o entidades para certificación de acuerdos de ayuntamiento históricos atendidas.	600	600	100%	100%
		8677	Porcentaje de certificaciones notificadas a dependencias y/o entidades.	600	600	100%	100%
		88	Porcentaje de certificaciones de documentos emitidas.	600	600	100%	100%
		89	Porcentaje de correspondencia atendida.	600	600	100%	100%
		90	Porcentaje de constancias de residencia emitidas.	600	600	100%	100%
		91	Porcentaje de folletos de sucesos notables emitidos.	49.98	49.98	100%	100%
		8678	Porcentaje de avance en la atención de solicitudes de servicio y/o información de ciudadanos.	600	600	100%	100%
0000001	Dirección General De Asuntos Jurídicos	58	Porcentaje de demandas atendidas en las que el municipio forma parte	400	400	100%	100%
		8668	Procedimientos de defensa legal atendidos	400	400	100%	100%
		59	Porcentaje de solicitudes de asesoría jurídica atendidas	480	462	96%	96%
		60	Porcentaje de análisis y estudio a los expedientes de los procedimientos de	140	140	100%	100%

Evaluador: A/SH

Coordinador: J/A



CONTRALORIA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia

Secretaría del H. Ayuntamiento

Pp	Nombre del Programa	Id indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do Trimestre con penalización*
			responsabilidad administrativa atendidos				
		8669	Porcentaje de servicios jurídicos atendidos	400	399	100%	100%
		62	Porcentaje de comisiones de ayuntamiento atendidas	600	600	100%	100%
		8670	Comisiones encomendadas por el secretario de ayuntamiento atendidas	600	600	100%	100%
		8688	Porcentaje de conflictos socio-políticos atendidos.	600	600	100%	100%
		80	Porcentaje de mesas de trabajo atendidas.	600	600	100%	100%
		8690	Porcentaje de solicitudes ciudadanas y de organizaciones sociales atendidas.	600	600	100%	100%
		84	Porcentaje de asesorías brindadas	600	600	100%	100%
		85	Porcentaje de eventos atendidos.	600	600	100%	100%
		8706	Porcentaje de reuniones interinstitucionales atendidas.	600	600	100%	100%
		86	Porcentaje de convenios firmados	100	100	100%	100%
		8714	Porcentaje de predios liberados	100	100	100%	100%
		8638	Porcentaje de quejas y denuncias resueltas	600	600	100%	100%
		8	Porcentaje de expedientes trabajados	600	600	100%	100%
		8708	Porcentaje de quejas y denuncias recibidas	49.98	49.98	100%	100%
		8709	Porcentaje de operativos de supervisión realizados	600	600	100%	100%
		34	Porcentaje de acuerdos normativos publicados	600	500	83%	83%
		35	Porcentaje de acuerdos normativos publicados	300	300	100%	100%
		8642	Porcentaje de acuerdos normativos emitidos y/o modificados	300	400	133%	97%
		53	Porcentaje de comisiones celebradas	600	600	100%	100%
		54	Porcentaje de acuerdos no normativos publicados	600	600	100%	100%
		8660	Porcentaje de dictámenes soporte elaborados	600	600	100%	100%
		55	Porcentaje de propuestas emitidas	600	500	83%	83%
		8661	Porcentaje de opiniones dictaminadas	600	500	83%	83%
		57	Porcentaje de mesas de trabajo u oficinas de temas analizados con las dependencias	600	600	100%	100%
		8663	Porcentaje de asesorías proporcionadas a los integrantes del h. Ayuntamiento	600	600	100%	100%
		8672	Porcentaje de conformidades para venta de bebidas alcohólicas autorizadas.	100	791	791%	70%
		196	Porcentaje de visitas realizadas a los establecimientos.	600	600	100%	100%
		201	Porcentaje de establecimientos comerciales que reciban folletos.	600	0	0%	0%

Evaluador: A. SH

Coordinador: JH



CONTRALORIA
MUNICIPAL
Administración 2015-2016

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia

Secretaría del H. Ayuntamiento

Pp	Nombre del Programa	Id indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 2do Trimestre	Avance 2do. Trimestre con penalización*
		8712	Porcentaje de ordenes de inspeccion entregadas.	102	581	570%	70%
		203	Porcentaje de respuestas a solicitudes de permisos.	600	599	100%	100%
		8713	Porcentaje de eventos supervisados.	600	574	96%	96%
E000001	Dirección General De Archivos	8687	Porcentaje de elaboración del cuadro general de clasificación archivística	200	0	0%	0%
		48	Porcentaje de eventos de difusión de historia y contenidos realizados.	200	615.93	308%	70%
		490	Porcentaje de unidades ingresadas a las distintas areas para el enriquecimiento de fuentes de consulta	600	957.7754	160%	94%
		491	Porcentaje de expedientes clasificados mediante las aplicaciones de técnicas procesales	600	797.7103	133%	97%
		492	Porcentaje de captura fichas de expedientes clasificadas	600	862.5891	144%	94%
		493	Porcentaje de expedientes clasificados, ubicados topograficamente	600	889.9772	148%	94%
		8601	Porcentaje de avance del proyecto de selección de eventos de historia , personajes y contenidos del archivo historico realizados	100	100	100%	100%
		8612	Porcentaje de eventos de difusión de historia y contenidos realizados.	600	100	17%	17%
		49	Porcentaje de capacitaciones a los enlaces de las dependencias y entidades	300	110.53	37%	37%
		50	Porcentaje de capacitaciones a los enlaces de las dependencias y entidades	600	110.53	18%	18%
		8613	Porcentaje de archivos de trámite generados de las dependencias y entidades	200	170	85%	85%
		8614	Porcentaje de unidades ingresadas a las distintas areas para el enriquecimiento de fuentes de consulta	600	141.11	24%	24%
		8615	Porcentaje de expedientes clasificados mediante las aplicaciones de tecnicas procesales	600	148	25%	25%
		8616	Porcentaje de captura fichas de expedientes clasificadas	600	159.38	27%	27%
		8619	Porcentaje de expedientes clasificados, ubicados topográficamente	600	172.67	29%	29%
		E000001	Dirección De Mediación	247	Porcentaje de comparecencias elaboradas para iniciar el procedimiento de mediación	600	600
256	Porcentaje de pláticas de mediación comunitaria			600	600	100%	100%
8795	Porcentaje de personas atendidas			600	600	100%	100%

Fuente: Elaborado por DESCÍ con datos extraídos de SISPB con corte al 24 de julio de 2018.

Evaluador: A. SH

Coordinador: JH



CONTROLERIA
MUNICIPAL
www.gestorpublico.com.mx

Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia

Secretaría del H. Ayuntamiento

- Para el análisis, se incluyeron los indicadores en los que el ente evaluado es responsable directo y aquellos en los que el ente funge como corresponsable.
- Para los indicadores cuyo porcentaje de avance es superior a 120%, se aplicó la penalización señalada en el apartado metodológico de este informe.

Evaluador: ALSH

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2016

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno